

SALTA, 04 AGO. 2026

RES. H. N° 1068-26-

EXPTE. N.º 4188/25.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple**, para la asignatura **Ética** de la Carrera de Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 19 del Reglamento de Concursos (Resoluciones 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

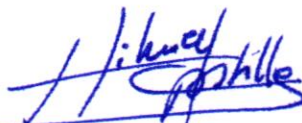
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirante para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
1	Aramayo, Daniel Antonio	20.216.560
2	Guevara, Beatriz Estefanía	27.176.529

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Filosofía y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa